

RESOLUCIÓN

Visto el expediente **“ORDEN POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE CANTABRIA PARA VIGILANCIA, RESCATE Y SALVAMENTO EN LAS PLAYAS DE CANTABRIA DURANTE EL AÑO 2025”**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 a) de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria,

Resuelvo:

Autorizar el gasto que conlleva la citada convocatoria, por un importe total de 650.000,00 euros, aplicándose al concepto 2025-02.04.134M.461, quedando condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio 2025.

Cumplase y trasládese a: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA E INTERVENCIÓN GENERAL.

A la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, SEGURIDAD, JUSTICIA
Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA,

